

Fianza definitiva:

1. 507.859,60 pesetas.
2. 177.174,00 pesetas.
3. 114.666,00 pesetas.
4. 27.138,00 pesetas.

En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado quinto del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se presentará una propuesta por cada una de las obras que se subastan y en sobres independientes, los cuales se admitirán en las oficinas del Patronato de Viviendas de la excelentísima Diputación Provincial, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, con-

tados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

Los pagos se efectúan en la forma establecida en el pliego de condiciones, que, en unión del proyecto, presupuesto y demás documentos que lo constituyen, estarán de manifiesto durante el plazo del concurso en los días y dependencias antes citados.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, ofrece ejecutar las

obras de construcción de, de las que es promotor el Patronato de Viviendas de la excelentísima Diputación Provincial, y declara conocer el proyecto y presupuesto de la misma y el modelo de contrato, y se adhiere a él, con estricta observancia de las condiciones que en él figuran y con sujeción al proyecto y presupuesto de las citadas obras, comprometiéndose a realizarla con una baja de (en letra), y en un plazo de (en letra) meses, quedando conforme en percibir el importe en la forma establecida en el modelo de contrato de obra.

..... a de de 197...
(Firma y rúbrica.)

Cádiz, 23 de abril de 1971.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—2.581-A.

OTROS ANUNCIOS**MINISTERIO DE MARINA****Juzgados Marítimos
Permanentes****LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de abril de 1971 por el buque «Marujita López», de la matrícula de Pasajes, folio 1.472, al «Josefa López», de la matrícula de Pasajes, folio 1.473.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas, a 26 de abril de 1971.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—2.595-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de abril de 1971 por el buque «Maplasa», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.461, al «Rosa de Ortuno», de la matrícula de Altea, folio 771.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación

del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas, a 26 de abril de 1971.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—2.596-E.

MINISTERIO DE HACIENDA**Administraciones de Aduanas****ALICANTE**

Por desconocerse el actual paradero de don Peter Kraus, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente por falta reglamentaria número 1/1971, instruido por esta Aduana como consecuencia de infracción cometida por usted a lo preceptuado en el apartado primero de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, de fecha 30 de junio de 1964, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la misma Ley, le ha sido impuesta una multa de mil (1.000) pesetas.

Dicha multa deberá hacerla efectiva en metálico en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de quince días, a contar del siguiente al de la fecha de publicación.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana o interponer recurso de condonación ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, dentro del plazo antedicho y previo ingreso, depósito o garantía bancaria del total importe de la sanción.

En el plazo de treinta días a partir del siguiente al del pago de la sanción deberá ser reexportado el vehículo objeto de este expediente, entendiéndose por reexportación: a) Su devolución al extranjero. b) Su introducción en Zonas o Depósitos francos. c) Su abandono a favor de la Hacienda, sin cargas ni gastos de ninguna clase.

La falta de pago, dentro del plazo señalado, implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Alicante, 14 de abril de 1971.—El Administrador principal.—2.310-E.

Por desconocerse el actual paradero del señor Karl Heinz Dolker, por el presente edicto se le notifica que, instruidas dil-

gencias por falta reglamentaria número 55/1971, como consecuencia de supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, en relación con el vehículo clase automóvil, marca «DKW» matrícula S-ML-918 (D), del que es usted propietario, y para que por esta Aduana pueda dictarse el acuerdo que en justicia proceda, se le concede un plazo de diez días, a contar del siguiente al de la publicación del presente, al objeto de que por escrito remita a esta Oficina cuantas alegaciones y pruebas crea conveniente en defensa de sus derechos.

En caso de que por usted no se haga uso del derecho que se le informa, se dictará el acuerdo que corresponda, atendiendo a las circunstancias que constan en el acta de intervención del vehículo antedicho.

Alicante, 14 de abril de 1971.—El Administrador principal.—2.311-E.

Por desconocerse el actual paradero de don Kalman Toth, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente por falta reglamentaria número 170/1970, instruido por esta Aduana como consecuencia de infracción cometida por usted a lo preceptuado en los artículos 1 y 10 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, de fecha 30 de junio de 1964, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la misma Ley, le ha sido impuesta una multa de nueve mil (9.000) pesetas.

Dicha multa deberá hacerla efectiva en metálico en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de quince días, a contar del siguiente al de la fecha de publicación.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana o interponer recurso de condonación ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, dentro del plazo antedicho y previo ingreso, depósito o garantía bancaria del total importe de la sanción.

En el plazo de treinta días, a partir del siguiente al del pago de la Sanción, deberá ser reexportado el vehículo objeto de este expediente, entendiéndose por reexportación: a) Su devolución al extranjero. b) Su introducción en Zonas o Depósitos francos. c) Su abandono a favor de la Hacienda, sin cargas ni gastos de ninguna clase.

La falta de pago, dentro del plazo señalado, implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el

importe de la sanción impuesta, se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Alicante, 14 de abril de 1971.—El Administrador principal.—2.312-E.

Por desconocerse el actual paradero de don Gidean Shumani, por el presente edicto se le notifica que como consecuencia del expediente por falta reglamentaria número 38/71, instruido por esta Aduana como consecuencia de infracción cometida a lo preceptuado en el artículo primero de la Ley de Importación Temporal de Automóviles de fecha 30 de junio de 1964, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la misma Ley, le ha sido impuesta una multa de mil pesetas (1.000).

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana en el plazo máximo de quince días, a contar del siguiente al de la fecha de publicación.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana o interponer recurso de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial dentro del plazo antedicho y previo ingreso, depósito o garantía bancaria del total importe de la sanción.

En el plazo de treinta días a partir del siguiente al del pago de la sanción deberá ser reexportado el vehículo objeto de este expediente, entendiéndose por reexportación:

- A) Su devolución al extranjero.
- B) Su introducción en zonas o depósitos francos.
- C) Su abandono a favor de la Hacienda sin cargas ni gastos de ninguna clase.

La falta de pago dentro de plazo señala-do implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Alicante, 14 de abril de 1971.—El Administrador principal.—2.309-E.

Por desconocerse el actual paradero de don Renato del Valle Herrera, por el presente edicto se le notifica que como consecuencia del expediente por falta reglamentaria número 203/70, instruido por esta Aduana como consecuencia de infracción cometida a lo preceptuado en el artículo primero de la Ley de Importación Temporal de Automóviles de fecha 30 de junio de 1964, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la misma Ley, le ha sido impuesta una multa de mil quinientas pesetas (1.500).

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana en el plazo máximo de quince días, a contar del siguiente al de la fecha de publicación.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana o interponer recurso de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial dentro del plazo antedicho y previo ingreso, depósito o garantía bancaria del total importe de la sanción.

En el plazo de treinta días a partir del siguiente al del pago de la sanción deberá ser reexportado el vehículo objeto de este expediente, entendiéndose por reexportación:

- A) Su devolución al extranjero.
- B) Su introducción en zonas o depósitos francos.
- C) Su abandono a favor de la Hacienda sin cargas ni gastos de ninguna clase.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta se seguirá

el procedimiento de apremio por la diferencia.

Alicante, 14 de abril de 1971.—El Administrador principal.—2.308-E.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Zabal Candedo, con último domicilio conocido en calle Bedoya, número 36, 5.º A (Orense), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de mayo de 1971 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 254/1969, en el que figura como presunto inculpa-do.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 27 de abril de 1971.—El Secretario del Tribunal.—2.549-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Organización Nacional de Ciegos

Devolución de fianza

Habiéndose incoado expediente de devolución de la fianza que tiene constituida don Antonio Gutiérrez Cadenas, adjudicatario de las obras de construcción de un edificio para sede de la Delegación Local de este Organismo en Utrera (Sevilla), se hace público para que en el plazo de diez días, a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse reclamaciones contra dicha devolución.

Madrid, 29 de abril de 1971.—El Jefe de la Organización.—2.642-A.

Juntas Provinciales de Asistencia Social

VALLADOLID

Relación duodécima (54 total) de solicitantes por ancianidad desvalida a los que se ha concedido por esta Junta ayuda del Fondo Nacional de Asistencia Social (Decreto de 14 de junio de 1962).

Capital

Elvira Veliz de Isla.
María Martínez Cebrián.
Petra Ferucha García.
María Guadalupe García García.
Flora Díez Gutiérrez.
Natalio Borja Jiménez.
María Guadalupe Jiménez Jiménez.
Carmen Cañibano Rodríguez.
Angela Durán Martín.

Provincia

Adalia: María Fernández Martínez.
Bolaños: Higinia Noriega Fernández.
Bolaños: Justina Juanez Martínez.
Bolaños: Artemia Juanes Martínez.
El Campillo: Encarnación Olea López.

Cigales: Felisa Alonso Misiego.
San Cebrián de Mazote: Julia Alonso Hernández.

Fresno el Viejo: Gabriela Blanco San Martín.

Fresno el Viejo: Anacleto Montero Blanco.

Fresno el Viejo: María Concepción Flores Martín.

Fontihoyuelo: Juana Gómez Rubio.

Fontihoyuelo: Lope Cabrera Rebollar.

Gería: Bernardina Villarejo Burgo.

Mayorga de Campos: Faustina Díez Caballero.

Medina del Campo: Juliana González Santos.

Medina del Campo: María Angeles del Barrio Abril.

Medina de Rioseco: Emilia Pérez Pascual.

Montemayor de Pililla: Máxima Sanz Ruiz.

Montemayor de Pililla: Lucinia Gómez Martín.

Montemayor de Pililla: Filonila del Olmo García.

Muriel: Luisa de la Fuente Yllera.

Nava del Rey: Modesta Fernández Gallago.

Nava del Rey: Daniela Barrocal López.

Oimedo: Gabina Sanz Herrero.

Palazuelo de Vedija: Lucía Rodríguez Colmenares.

Palazuelo de Vedija: Gregoria Escudero González.

Pedrajas de San Esteban: Juliana Merino Morejón.

Pollos: Bonifacia González López.

Pozáldez: Aquilina Prieto Rodríguez.

Rubi de Bracamonte: Laureana Barrocal Martín.

Siete Iglesias de Trabancos: Bernarda Valencia Belloso.

Tordesillas: Eulalia Ambrinos Platón.

Tordesillas: Isabel López Alonso.

Urueña: Pilar Guerra Vallecillo.

Vaibuna de Duero: Petra Cuéllar Domínguez.

Valdestillas: Gervasia Catalina Carro.

Villafrechós: Teodora Román Bernardo.

Villafrechós: Manuel Perrote Domínguez.

Villafrechós: Celestina del Campo Gómez.

Villalba de los Alcones: Sofía Martín Espinilla.

Villardefrades: Leocadia Cerezo Valdés.

Valladolid, 14 de abril de 1971.—El Secretario de la Junta.—2.282-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

SUR DE ESPAÑA

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparece el siguiente asiento:

Corriente: Arroyo del Ciervo o Marín o Fuente de la Lana.

Registro general:

Número de inscripción: 20.518.

Tomo: 11/27.

Referencias:

Número de aprovechamiento: 6.

Número de inscripción: 2.

Clase del aprovechamiento: Fuerza motriz del molino harinero Carvajal.

Nombre del usuario: José Laría García.

Término municipal y provincia de la toma: Archidona (Málaga).

Caudal máximo concedido en litros/segundo: 100.

Salto bruto utilizado en metros: 20.

Título del derecho:

Fecha: 13 de octubre de 1904.

Notaría o Registro Civil del mismo:

Transferencia por escritura.

Observaciones: La primitiva inscripción fué a nombre de doña Matilde de la Rosa García; fué adquirida, según demues-

tra, con la hijuela deducida de la partición practicada a consecuencia del óbito de su esposo, Francisco Tirado, en Archidona, en 4 de febrero de 1871, dejándolo a sus hijos, según escritura de 19 de mayo de 1904, siendo vendido por éste al actual titular en escritura de 13 de octubre de 1904, ante el Notario de Archidona Manuel Vázquez Lasarte.

Dado que se desconoce quién es el actual titular del aprovechamiento referenciado, por el presente edicto y en el expediente de revisión de características, de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967, se cita al titular del aprovechamiento citado, a sus sucesores o a los actuales usuarios del mismo para que en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan comparecer en la Comisaría de Aguas del Sur de España, paseo de Reding, número 6, Málaga (expediente LR-212).

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna respecto a los interesados, se procederá, de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial anteriormente citada, a proponer a la Ilustrísima Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación del asiento antes transcrito.

Málaga, 15 de abril de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo.—2.275-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparece el siguiente asiento:

Corriente: Río Guadalhorce.

Registro general:

Número de inscripción: 20.456.

Tomo: 11/20.

Referencias:

Número de aprovechamiento: 87.

Número de inscripción: 1.

Clase del aprovechamiento: Fuerza motriz.

Nombre del usuario: Emilio Casado Casado.

Término municipal y provincia de la toma: Archidona (Málaga).

Caudal máximo concedido en litros/segundo: 100.

Salto bruto utilizado en metros: 5.

Título del derecho:

Fecha: 4 de septiembre de 1904.

Notaría o Registro Civil del mismo: Escritura.

Observaciones: Este aprovechamiento fue declarado por José Casado Casado y probado su derecho con escritura de compra-venta de fecha 26 de febrero de 1901, habiendo recaído por escritura de 4 de septiembre de 1904, quedando inscrito definitivamente a favor del titular.

Dado que se desconoce quién es el actual titular del aprovechamiento referenciado, por el presente edicto y en el expediente de revisión de características, de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967, se cita al titular del aprovechamiento citado, a sus sucesores o a los actuales usuarios del mismo para que en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan comparecer en la Comisaría de Aguas del Sur de España, paseo de Reding, número 6, Málaga (expediente LR-203).

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna respecto a lo interesado, se procederá, de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial anteriormente citada, a proponer a la Ilustrísima Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación del asiento antes transcrito.

Málaga, 15 de abril de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo.—2.276-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparece el siguiente asiento:

Corriente: Arroyo del Ciervo o Marín o Fuente de la Lana.

Registro general:

Número de inscripción: 20.515.

Tomo: 11/26.

Referencias:

Número de aprovechamiento: 3.

Número de inscripción: 1.

Clase del aprovechamiento: Riegos.

Nombre del usuario: Adolfo Lema Morales.

Término municipal y provincia de la toma: Archidona (Málaga).

Caudal máximo concedido en litros/segundo: 20.

Salto bruto utilizado en metros: 20.

Título del derecho:

Notaría o Registro Civil del mismo: Prescripción.

Dado que se desconoce quién es el actual titular del aprovechamiento referenciado, por el presente edicto y en el expediente de revisión de características, de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967, se cita al titular del aprovechamiento citado, a sus sucesores o a los actuales usuarios del mismo para que en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan comparecer en la Comisaría de Aguas del Sur de España, paseo de Reding, número 6, Málaga (expediente LR-215).

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna respecto a lo interesado, se procederá, de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial anteriormente citada, a proponer a la Ilustrísima Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación del asiento antes transcrito.

Málaga, 15 de abril de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo.—2.277-E.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Grupo Sindical «Colonización» número 13.160.

Con domicilio en: Carpio de Tajo (Toledo).

Representado por: Jesús Gallardo-Carrasquilla.

Con domicilio en: Carpio de Tajo. Plaza de España, sin número.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: 9,48.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Término municipal en que radican las obras: Carpio de Tajo (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes

fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (Ref. 5419/71.)

Madrid, 2 de abril de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—949-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CACERES

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas.—At. 92 acpd

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Ampliación de potencia de 75 a 100 KVA, del C. T. para el servicio de alumbrado y fuerza motriz en estación de Arroyo-Malpartida, término municipal de Cáceres.

Presupuesto: 70.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, desarrollo y ejecución de las instalaciones y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 24 de febrero de 1971.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—1.431-B.

Instalaciones eléctricas.—At. 759 acpd

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Aumento de potencia de 50 a 100 KVA, del centro de transformación para servicio de cerámica de don Emeterio Alcón, en el Puente de Montehermoso.

Presupuesto: 70.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, desarrollo y ejecución de las instalaciones y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 24 de febrero de 1971.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—1.430-B.

GERONA

Sección de Industria

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T. con origen en la E. T. Piscina, con trazado subterráneo por las calles Villavechia y paseo Busquets y Punset, y final en la nueva E. T. Roset, afectando a la localidad de S. Hilario Sacalm.

Características: Línea de A. T. Tensión de servicio, 25 KV. Trifásica, subterránea, de un solo circuito. Trazado de 280 metros. Irá montada bajo zanja con conductor del tipo RF-3P de aluminio de 3 x 70 mm² de sección.

Estación transformadora. Edificio con transformador de 100 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 482.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Exp. 301-71/281.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, 8, 2.º, 2.ª

Gerona, 17 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—3.904-C.

NAVARRA

Sección de Industria

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Electra de Logroño, Sociedad Anónima». Duquesa de la Victoria, número 3. Logroño.

Objeto: Suministro de energía eléctrica a las localidades de Meano y Lapoblación, en la provincia de Navarra.

Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 13,2 KV., de 3.955 metros de longitud, con origen en Yécora (Alava) y final en el nuevo centro de transformación de 50 KVA. en Meano (Navarra); de esta línea se establecerá una derivación de 1.312 metros de longitud, que finalizará en el nuevo centro de transformación de 25 KVA. en Lapoblación (Navarra).

Presupuesto: 1.132.428 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria (Erletoqueta, número 2) dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pamplona, 16 de abril de 1971.—El Delegado provincial, Tomás Moreno.—1.042-D.

VALLADOLID

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre las siguientes instalaciones eléctricas de alta tensión:

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.», T-293.

Inversión: 193.450 pesetas.

Objeto: Construcción de un centro de transformación tipo caseta de 50 KVA, 13,2/0,22/0,127 KV, en Villafranca de Duero.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.», T-294.

Inversión: 231.700 pesetas.

Objeto: Construcción de un centro de transformación, denominado «Escuelass», tipo intemperie de 100 KVA, 13,2/0,22/0,127 KV, con línea de alimentación en Cigales.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.», T-295.

Inversión: 1.804.900 pesetas.

Objeto: Construcción de tres centros de transformación, denominados «Calvario», «Mesones» y «Río Verde», tipo interior, de 400 KVA cada uno, 13,2/0,22/0,127 KV, con sus cables de alimentación y enlace en Iscar.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.», T-296.

Inversión: 178.590 pesetas.

Objeto: Construcción de un centro de transformación para elevación de aguas al servicio del Ayuntamiento de Medina del Campo, tipo intemperie, de 100 KVA, 13,2/0,22/0,133 KV, y línea de alimentación en término de Olmedo.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.», T-297.

Inversión: 3.695.372 pesetas.

Objeto: Línea eléctrica a 13,2 KV, desde Villabragima a Tordehumos, Villagarcía de Campos, Pozuelo de la Orden y Cabreiros del Monte, con derivaciones.

Cuantas personas o entidades puedan considerarse afectadas por la construcción de las instalaciones que se citan, pueden presentar en estas oficinas, calle Alcañares, núm. 1, y en el plazo de treinta días, los escritos que consideren oportunos en defensa de sus derechos.

Valladolid, 24 de abril de 1971.—El Delegado Provincial, Emilio López Torres.—1.459-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

LEON

Sección Ganadera

Nueva Industria

Peticionario: Don Eladio Arias Arias.

Localidad: Villaquilambre. Carretera de León-Santander.

Objeto de la petición: Instalación de un centro de aprovechamiento de cadáveres animales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por cuadruplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días hábiles, y en estas oficinas, sitas en plaza de San Isidoro, 4, segundo, cuantas alegaciones estimen pertinentes.

León, 23 de abril de 1971.—El Jefe de la Sección Ganadera.—1.404-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de

inscripción en dicho Registro de la Empresa Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

Domicilio: Valencia.

Título de la publicación: «Estudios de Metafísica-Cátedra de Metafísica de la Universidad de Valencia».

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Anual.

Formato: 21,5 x 13,5 cm.

Número de páginas: De 150 a 250.

Precio: 200 pesetas.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Investigación filosófica. Comprenderá los temas de: Artículos de investigación, notas de investigación y recensiones bibliográficas de Filosofía.

Director: Don Juan José Rodríguez Rosado (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 7 de abril de 1971.—El Director general de Prensa, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—987-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Luis Algar Forcadá», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Luis Algar Forcadá».

Domicilio: Mayor, 8. Castellón de la Plana.

Título de la publicación: «Juritur».

Subtítulo: «Boletín de Información Jurídico-Turístico».

Lugar de aparición: Castellón de la Plana.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: Holandesa.

Número de páginas: 200 (anuales).

Precio: 1.500 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Reunir en una sola publicación toda la legislación que se vaya confeccionando sobre turismo o que tenga relación con el turismo, con el fin de facilitar a los interesados en esta rama la actualidad, y al mismo tiempo recordarles lo ya legislado y que tenga vigencia, todo ello dentro de la más pura ética y con respeto a los Principios del Movimiento Nacional y a las Leyes vigentes y de Prensa e Imprenta. Comprenderá los temas de: Legislación sobre turismo, circulares, sentencias administrativas y del Tribunal Supremo, resúmenes de artículos sobre turismo publicados en otras revistas y diarios, comentarios sobre temas jurídicos de turismo y consultorio jurídico.

Director: Don Luis Algar Forcada (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 21 de abril de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—3.938-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «La Voz de Rompeolas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Editopress, S. A.»
Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 37.—Sección Personas Jurídicas.
Domicilio: Claudio Coello, 69-B, 4.º Madrid.

Título de la publicación: «La Voz de Rompeolas».

Subtítulo: «Semana de Actualidad».
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Semanal.
Formato: 27,5 x 40 cm.
Número de páginas: 16.
Precio: Cinco pesetas.
Ejemplares de tirada: 20.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar al público lector eminentemente joven de las últimas novedades y sistemas de la vida moderna, respetando siempre las Leyes vigentes y dentro de los principios que inspiran las Leyes Fundamentales del Movimiento. Comprenderá los temas de: Reportajes, entrevistas, artículos sobre música, moda, deportes, cine, televisión, pasatiempos, belleza y todos los temas de información general que de una forma directa o indirecta puedan interesar a la juventud moderna.

Director: Don Valentín González Gutiérrez.—R. O. P. número 945.

Madrid, 23 de abril de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—3.913-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto del plan parcial de ordenación del polígono industrial «Las Atalayas», de Alicante

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de plan parcial de ordenación del polígono industrial «Las Atalayas», sito en el término municipal de Alicante.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en la calle Pascual Blasco, número 1, en Alicante, durante las horas de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 20 de abril de 1971.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—2.466-A.

Información pública de los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de aguas del polígono «Carretera de Masnou», Granollers (Barcelona)

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua, del polígono «Carretera de Masnou», sito en el término municipal de Granollers (Barcelona).

Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, calle Urgel, número 187, durante las horas de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 20 de abril de 1971.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—2.465-A.

Información pública del proyecto del Plan parcial de ordenación del polígono industrial de Huesca

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto del Plan parcial de ordenación del polígono industrial sito en el término municipal de Huesca.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Huesca, durante las horas de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 23 de abril de 1971.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—2.640-A.

Información pública de los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono «Allen de Duero» (3.ª fase, modificación), de Aranda de Duero (Burgos)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se someten a información pública, durante un mes, los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono «Allen de Duero» (tercera fase, modificación), sito en el término municipal de Aranda de Duero (Burgos).

Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Burgos, plaza de Alonso Martínez, número 7, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley, se publica a los debidos efectos.

Madrid, 27 de abril de 1971.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—2.571-A.

Información pública del proyecto de precios máximos y mínimos del polígono «Río Cla», de Tarragona y Constantí

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 2.º y 3.º de la Ley de 21 de julio de 1962 y concordantes del Decreto de 21 de febrero de 1963, se somete a

información pública, durante un mes, el proyecto de precios máximos y mínimos del polígono «Río Cla», sito en los términos municipales de Tarragona y Constantí.

El proyecto se encontrará de manifiesto, para su consulta, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Tarragona, Rambla del Generalísimo, número 26, a las horas de oficina, en la que habrán de presentarse los escritos que el público formule sobre el mismo.

Para mayor facilidad de los afectados, sendas copias del citado proyecto se han remitido a los Ayuntamientos de Tarragona y Constantí para que también en ellos pueda ser examinado.

Igualmente se hace constar que el «Boletín Oficial» de la provincia insertará anuncio detallado, en el que se especifican los precios máximos y mínimos de cada zona y la documentación que los interesados deberán aportar para acreditar sus derechos.

Asimismo se han remitido edictos a los Ayuntamientos aludidos, para su exposición en el tablón de anuncios, en el que figuran los datos antes relacionados.

El cómputo del trámite de información se efectuará a partir de la última publicación que se realice en el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia.

Todo lo cual se hace público, de acuerdo con los proyectos legales citados, a los debidos efectos.

Madrid, 27 de abril de 1971.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—2.572-A.

Información pública del proyecto del Plan parcial de ordenación del polígono industrial «Bajo Ebro», de Tortosa (Tarragona)

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto del Plan parcial de ordenación del polígono industrial «Bajo Ebro», sito en el término municipal de Tortosa (Tarragona).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Tarragona, rambla del Generalísimo, número 86, durante las horas de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 28 de abril de 1971.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—2.608-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MATARO

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día cinco del corriente mes de abril, acordó prestar su aprobación inicial a los textos de los estatutos de la «Empresa Municipal de Aguas de Argenton a Mataró, S. A.» y del Reglamento del Servicio de Abastecimiento de Agua que ha de aplicar, en su caso, dicha Empresa, los cuales quedan expuestos al público para que se puedan formular las observaciones que se estimen pertinentes durante el plazo de treinta días naturales, a contar del siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia y que aparezca publicado en último término.

Mataró, 13 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.345-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 359.260 acciones de la «Electra de Viesgo, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que la reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 359.260 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 5.388.894/5.748.153, que tienen idénticos derechos políticos que las de numeración anterior, y en el orden económico participarán de los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1970, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Electra de Viesgo, S. A.», mediante escritura pública de 30 de junio de 1970.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 23 de abril de 1971.—El Secretario, José María Otamendi.—V.º B.º: El Síndico Presidente, Javier Abaitúa.—4.100-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 21.600 acciones nominativas, de 500 pesetas, número 216.001 al 237.600, emitidas por la «Compañía Popular de Inversiones «A», S. A.» (POPULARINSA) «A».

Barcelona, 21 de abril de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.477-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 250.000 obligaciones simples, de 1.000 pesetas, emisión 1970, al interés de 9,2105 por 100, emitidas por la «Sociedad Española de Carburos Metálicos S. A.».

Barcelona, 21 de abril de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.487-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 1.200.000 obligaciones, de 1.000 pesetas nominales, números 1 al 1.200.000, serie XXVIII emitidas por la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Barcelona, 21 de abril de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.486-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 50.000 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas, números 500.001 al 550.000, que ha emitido la «Compañía Insular del Nitrógeno, Sociedad Anónima».

Barcelona, 21 de abril de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.485-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 21.600 acciones nominativas, de 500 pesetas, números 216.001 al 237.600, emitidas por la Compañía «Popular de Inversiones «D», Sociedad Anónima» (POPULARINSA) «D».

Barcelona, 21 de abril de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.484-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 21.600 acciones nominativas de 500 pesetas, números 261.001 al 237.600, emitidas por la Compañía «Popular de Inversiones «C», S. A.» (POPULARINSA) «C».

Barcelona, 21 de abril de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.483-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 21.600 acciones nominativas, de 500 pesetas, números 216.001 al 237.600, emitidas por la Compañía «Popular de Inversiones «E», S. A.» (POPULARINSA) «E».

Barcelona, 21 de abril de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.479-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 2.036.703 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas, números 18.330.331 al 20.367.033, emitidas por «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima».

Barcelona, 28 de abril de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.478-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 2.142.858 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas, números 3.058.331 al 5.201.236, emitidas por «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.».

Barcelona, 28 de abril de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.480-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 200.000 acciones nominativas, de 1.000 pesetas, números 1 al 200.000, emitidas por el «Banco de Granada, S. A.».

Barcelona, 28 de abril de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.482-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 21.600 acciones nominativas, de 500 pesetas, números 216.001 al 237.600, emitidas por la Compañía «Popular de Inversiones «B», S. A.» (POPULARINSA) «B».

Barcelona, 28 de abril de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.481-5.

**BANCO AGRICOLA DE POLLENSA,
SOCIEDAD ANONIMA**

De conformidad a lo dispuesto en los Estatutos por que se rige el «Banco Agrícola de Pollensa, S. A.», se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, la que tendrá lugar el día 26 de mayo, a las seis treinta horas de la tarde, en el domicilio social, plaza de General Franco, número 6, Pollensa (Baleares), en primera convocatoria, y el día 27 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria.

BANCO DE HUESCA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de Hacienda de 3 de abril de 1971, «Boletín Oficial del Estado» del día 5, a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir de 5 de abril de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Preferencial Porcentaje	Máximo Porcentaje
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	6,75	7,00
Descuento financiero	7,25	7,50
Créditos con garantía personal en póliza	7,25	7,50
Créditos en letra con intereses compensados	7,25	7,50
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	7,25	7,50
Créditos con garantía de mercaderías	7,25	7,50
Créditos con garantía de valores industriales	7,25	7,50
Créditos con garantía de obligaciones del Tesoro	7,25	7,50
Créditos con garantía de fondos públicos	7,25	7,50
Créditos con garantía de otros valores del Estado	7,25	7,50
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses, hasta tres años:		
Tipo de interés	7,75	8,00
Operaciones a plazo superior a tres años (incluida comisión)	9,75	10,00

Huesca, 12 de abril de 1971.—4.083-C.

en su caso, a fin de someter a su consideración la Memoria, balance, cuentas y gestión social correspondiente al ejercicio de 1970, e igualmente a proceder al nombramiento de señores accionistas censores de cuentas.

Pollensa, 27 de abril de 1971.—«Banco Agrícola de Pollensa», Daniel Medina Domínguez, Vicepresidente.—4.327-C.

BANCO DE GRANADA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir de 29 de abril de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

- Interés máximo (incluidas comisiones) aplicable a las operaciones activas que se formalicen por plazo superior a tres años: 10,75 por 100.
- Intereses preferenciales aplicables a las operaciones activas de créditos, préstamos y descuentos no exceptuadas:
 1. Que se formalicen por plazo igual o inferior a dieciocho meses: Descuento comercial, 6,75 por 100 (seis setenta y cinco por ciento). Demás operaciones, 7,25 por 100 (siete veinticinco por ciento).
 2. Que se formalicen por plazo superior a dieciocho meses sin exceder de tres años: 7,75 por 100 (siete setenta y cinco por ciento).
 3. Que se formalicen por plazo superior a tres años: 10,25 por 100 (diez veinticinco por ciento), incluidas comisiones.

Operaciones pasivas:

- Interés máximo aplicable a las impositivas a plazo superior a dos años: 6,75 por 100 anual, pagadero por trimestres.
- En certificados de depósito por plazo de dos años y un día:
 - Primer semestre: 5,50 por 100 anual.
 - Segundo semestre: 6 por 100 anual.
 - Tercer semestre: 7 por 100 anual.
 - Cuarto semestre: 7,50 por 100 anual.
- En certificados de depósito por plazo de dos años y un día, con intereses anticipados: 6,50 por 100 anual.

Granada, 21 de abril de 1971.—3.752-C.

BANCO DE CASTILLA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del día 5 de abril de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

Clase de operación	Preferencial	Máximo
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones formalizadas a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Créditos con garantía personal	7,40	7,50
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras	7,40	7,50
Préstamos con garantía personal o con garantía real	7,25	7,50
Descuentos financieros	7,25	7,50
Descuentos comerciales	6,75	7,00
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	7,00	7,50
Créditos con garantía de mercancías	7,25	7,50
Créditos con garantía de valores:		
Obligaciones del Tesoro	6,90	7,50
Valores industriales	7,00	7,50
Deudas amortizable y perpetua	7,10	7,50
Otros valores de Organismos-oficiales	7,40	7,50
Operaciones formalizadas a plazo superior a dieciocho meses y sin exceder de tres años		
	7,90	8,00
Operaciones a más de tres años (comisiones incluidas)		
	10,75	11,25

Salamanca, 13 de abril de 1971.—1.206-D.

BANCA CARRERA, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de mayo de 1971, a las diecisiete horas en primera convocatoria, en el «Hotel Montagut», de Ribas de Freser, o al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para someter a examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas relativos al ejercicio de 1970.
- 2.º Aprobación de la distribución de los beneficios.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1970.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971, en número de dos titulares y dos suplentes.
- 5.º Renovación estatutaria de la tercera parte del Consejo de Administración.

Podrán asistir a la Junta los titulares de cien o más acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación, como mínimo, a su celebración. Todo accionista podrá hacerse representar por otro accionista mediante poder notarial o documento firmado y dirigido al señor Presidente con carácter especial para esta reunión.

Ribas de Freser, 16 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Carrera Fillet.—4.025-C.

INMOBILIARIA DE EL LLANO DE GIJÓN, S. A.*Junta general ordinaria*

Cumpliendo con lo ordenado en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de mayo de 1971, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social, sito en calle de Uría, número 44. En caso de que no pu-

diera celebrarse en primera convocatoria se reunirá en segunda a las doce del mediodía del siguiente día, también en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance general y cuentas del ejercicio de 1970.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Gijón, 28 de abril de 1971.—1.205-D.

GRUDEX, S. A.

Comunica que la Junta universal de accionistas de esta Sociedad, en su sesión de fecha ocho de los corrientes, ha adoptado el acuerdo de reducir su capital social en once millones doscientas treinta y dos mil pesetas, mediante pago en efectivo y cancelación de las once mil doscientas treinta y dos acciones que pertenecen a los socios que se separan y pasan a integrar una nueva Sociedad, siguiendo instrucciones de la Ordenación Comercial del Sector Exportador de Almendra y Avellana; lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 98 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Cartagena, a 12 de marzo de 1971.—El Presidente.—969-D. y 3.º 6-5-1971

FOOD MACHINERY ESPAÑOLA, S. A.**(FOMESA)***Orden del día para la Junta general del día 8 de junio de 1971*

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 30 de marzo del año actual, se convoca a Junta general de accionistas para el día 8 de junio de 1971, a las once horas, la que se celebrará en las oficinas de la Compañía, sitas en esta ciudad (avenida de los Mártires, número 24), con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1970 y aplicación de resultados.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

3.º Comunicación a la Junta de la dimisión de un consejero de la Sociedad y elección, en su caso, del que deba sustituirlo.

4.º Ruegos y preguntas.

De no poder celebrarse la Junta general por falta de asistencia, tendrá lugar en segunda convocatoria el siguiente día, a la misma hora, en el propio local y con el orden del día indicado.

Valencia, ocho de abril de mil novecientos setenta y uno.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.062-C.

IBERATOMICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general con carácter de ordinaria (puntos 1 a 5 del orden del día) y extraordinaria (puntos a) y b) el 26 de mayo de 1971, a las dieciséis horas, en el domicilio social (Serrano, número 63), en primera convocatoria, y a la misma hora, lugar y orden del día el 27 de mayo en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1970.
2. Aprobación, si procede, de la Memoria.
3. Compra eventual de las acciones de un socio.
4. Reducción de gastos.
5. Perspectivas.

a) Nombramiento de un consejero.
b) Renovación del Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos.

Madrid, 22 de abril de 1971.—El Presidente.—4.063-C.

KLINOS, S. A.**Asistencia Médico-Quirúrgica**

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, en el domicilio social (Ramblas, número 58, principal, primera), a las diecinueve horas del día 28 de mayo de 1971 en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, para tratar del examen de gestión social, aprobación de Memoria y balance del ejercicio de 1970, nombramientos de administradores y nombramientos de censores de cuentas. Para asistir a la Junta los accionistas deberán depositar sus títulos en la Caja social con cinco días de antelación a la fecha señalada para celebración de Junta.

Barcelona, 26 de abril de 1971.—Un administrador, Francisco Biosca Oliva.—1.450-5.

SOCIEDAD ANONIMA LIPMES

Se convoca a los señores socios de la Compañía a la Junta general ordinaria y a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrán lugar en el domicilio social (calle de Creu Guixera, sin número, Manresa) el día tres de junio de mil novecientos setenta y uno, a las once y doce horas de la mañana, respectivamente, en primera convocatoria, y el siguiente día cuatro de junio, en el mismo lugar y horas, en segunda convocatoria, bajo los siguientes:

Orden del día (ordinaria):

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1970.

2. Aplicación de los resultados económicos del ejercicio.
3. Designación de accionistas censores de cuentas.
4. Renovación del Consejo de Administración y ampliación a cinco del número de consejeros.
5. Ruegos y preguntas.

Orden del día (extraordinaria):

Ampliación del capital social y modificación, en su caso, del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir a las Juntas la obligación que tienen de depositar sus acciones conforme a lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos sociales.

Manresa, 27 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo Sánchez Puig.—1.451-5.

CERMAN, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de acuerdo con la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social (avenida de Roma, número 25) el día 8 de junio próximo, a las dieciocho horas, a fin de proceder a la lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1970 y renovación, también en su caso, del Consejo de Administración.

En el supuesto de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, queda señalada la segunda para el siguiente día, a la misma hora.

Barcelona, 26 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Esquius Puig.—1.452-5.

SOCIEDAD CANAL DE LA HUERTA DE ALICANTE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (San Fernando, número 23, 3.º), a las doce horas del día 30 de mayo en primera convocatoria, o el día 31, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance regularizado, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios, lectura de la Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio del año 1970.
- 2.º Propuesta de ratificación del nombramiento de dos señores consejeros.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1971.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Derechos de asistencia, tres pesetas por acción, presentes o representadas.

Alicante, 27 de abril de 1971.—El Presidente.—1.454-5.

SON FERRE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de junio, en el domicilio social en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procede, el día 16 del mismo mes, ambos días a las diez horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la gestión social durante el ejercicio de 1970.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1970 e informe de los accionistas censores de cuentas.

3.º Aplicación del saldo de la cuenta de resultados.

- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, veintinueve de abril de mil novecientos setenta y uno.—El Administrador.—4.064-C.

GARAJE SAN JORGE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de acuerdo con la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social (Mandonio, número 11) el día 3 de junio próximo, a las diecisiete horas, a fin de proceder a la lectura y aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1970, renovación, en su caso, del Consejo de Administración y nombramiento de censores de cuentas.

En el supuesto de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, queda señalada la segunda para el siguiente día, a la misma hora.

Barcelona, 22 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Subietas Bove.—1.453-5.

S. A. ESPAÑOLA DE CEMENTOS PORTLAND

Amortización de obligaciones

El día 20 de abril de 1971, ante el Notario de Madrid don Manuel Amorós Gozávez, se ha verificado el sorteo de 33.000 obligaciones de esta Sociedad, que correspondía amortizar en el presente año, de conformidad con la escritura de emisión.

Han resultado amortizados los siguientes títulos: 7.501 al 24.000 y 54.001 al 70.500, ambos inclusive.

Los 16.500 primeros, o sea los números 7.501 al 24.000, tienen carácter de convertibles, y sus tenedores podrán elegir, en el plazo de un mes, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del anuncio correspondiente, por el reembolso en metálico o por su conversión en acciones de la Sociedad, dentro de las condiciones fijadas en la escritura de emisión.

El reembolso en metálico podrá hacerse efectivo al valor nominal (deducidos los impuestos) a partir del día 15 de junio del corriente año.

Madrid, 24 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Gandarias Urquijo.—1.456-5.

TRANSPORTES DE CARNES Y GANADOS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de acuerdo con la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social (Mandonio, número 11) el día 3 de junio próximo, a las dieciocho horas, a fin de proceder a la lectura y aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1970 y renovación, en su caso, del Consejo de Administración y nombramiento de censores de cuentas.

En el supuesto de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, queda señalada la segunda para el siguiente día, a la misma hora.

Barcelona, 22 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Subietas Bove.—1.455-5.

BORDALABORDA, S. A.

PASAJES DE SAN JUAN

De conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas

a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 28 de mayo próximo, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día 29 en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio de 1970.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

Pasajes de San Juan, 22 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—1.457-12.

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

En el sorteo celebrado el día 26 de abril, realizado ante el Notario de esta capital don José Roan Martínez, han resultado premiados los títulos cuyas combinaciones de letras son las siguientes:

- 1.ª ZLLM. 2.ª ADC. 3.ª VCHF.
- 4.ª WAY. 5.ª VLH. 6.ª VFP.
- 7.ª EBA 8.ª KRT

Madrid, 29 de abril de 1971.—4.059-C.

PATRIVAL, S. A.

«Patrival, S. A.», Sociedad Gestora del Fondo de Inversión Mobiliaria FONTISA, pone en conocimiento general que ha sufrido extravío el certificado relacionado a continuación, comprensivo de las participaciones del fondo que en él se expresa:

Certificado número 20.376, comprensivo de 105 participaciones a nombre de don Juan Fernández Pérez, doña Carmen Caballero García y don Juan Manuel Fernández Caballero.

Transcurrido el plazo que señala la Ley se procederá a la extensión de duplicado del citado certificado, quedando en dicho momento automáticamente anulado y sin ningún efecto el correspondiente original.

Madrid, 28 de abril de 1971.—4.034-C.

ACHA Y ZUBIZARRETA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, a celebrar en su domicilio social (calle de Ibañez de Bilbao, número 10, 1.º derecha, de esta villa) en los días y horas que se expresan y para tratar de los asuntos que también se indican:

- 1.º Junta general ordinaria.—Se celebrará en primera convocatoria el 28 de mayo de 1971, a las doce horas, y, en su caso, el día 1 de junio, y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre los asuntos del siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, balance, propuesta de distribución de beneficios y gestión social correspondiente al ejercicio de 1970.

b) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

c) Ruegos y preguntas.

- 2.º Junta general extraordinaria.—Se celebrará en primera convocatoria el 28 de mayo de 1971, a las doce treinta horas, y en segunda, el día 1 de junio, y a la misma hora, bajo el orden del día siguiente:

a) Ampliación de capital y subsiguiente modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

b) Ruegos y preguntas.

Bilbao, 26 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—4.024-C.

COMPANIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

VALENCIA

Amortización de obligaciones, emisión 1963

En el día de hoy se ha celebrado en el domicilio social el sorteo, ante Notario, para la amortización de 4.076 títulos correspondientes a las «Obligaciones simples emisión 1963», habiendo resultado amortizados todos los vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidos entre los números que figuran en el cuadro que a continuación se inserta:

226	al	245	41.226	al	41.245
273		292	41.273		41.292
1.226		1.245	42.226		42.245
1.273		1.292	42.273		42.292
2.226		2.245	43.226		43.245
2.273		2.292	43.273		43.292
3.226		3.245	44.226		44.245
3.273		3.292	44.273		44.292
4.226		4.245	45.226		45.245
4.273		4.292	45.273		45.292
5.226		5.245	46.226		46.245
5.273		5.292	46.273		46.292
7.226		7.245	47.226		47.245
7.273		7.292	47.273		47.292
8.226		8.245	48.226		48.245
8.273		8.292	48.273		48.292
9.226		9.245	49.226		49.245
9.273		9.292	49.273		49.292
10.226		10.245	50.226		50.245
10.273		10.292	50.273		50.292
11.226		11.245	51.226		51.245
11.273		11.292	51.273		51.292
12.226		12.245	52.226		52.245
12.273		12.292	52.273		52.292
13.226		13.245	53.226		53.245
13.273		13.292	53.273		53.292
14.226		14.245	54.226		54.245
14.273		14.292	54.273		54.292
15.226		15.245	55.226		55.245
15.273		15.292	55.273		55.292
16.226		16.245	56.226		56.245
16.273		16.292	56.273		56.292
17.226		17.245	57.226		57.245
17.273		17.292	57.273		57.292
18.226		18.245	58.226		58.245
18.273		18.292	58.273		58.292
19.226		19.245	59.226		59.245
19.273		19.292	59.273		59.292
20.226		20.245	60.226		60.245
20.273		20.292	60.273		60.292
21.226		21.245	61.226		61.245
21.273		21.292	61.273		61.292
22.226		22.245	62.226		62.245
22.273		22.292	62.273		62.292
23.226		23.245	63.226		63.245
23.273		23.292	63.273		63.292
24.226		24.245	64.226		64.245
24.273		24.292	64.273		64.292
25.226		25.245	65.226		65.245
25.273		25.292	65.273		65.292
26.226		26.245	66.226		66.245
26.273		26.292	66.273		66.292
27.226		27.245	67.226		67.245
27.273		27.292	67.273		67.292
28.226		28.245	68.226		68.245
28.273		28.292	68.273		68.292
29.226		29.245	69.226		69.245
29.273		29.292	69.273		69.292
30.226		30.245	70.226		70.245
30.273		30.292	70.273		70.292
31.226		31.245	71.226		71.245
31.273		31.292	71.273		71.292
32.226		32.245	72.226		72.245
32.273		32.292	72.273		72.292
33.226		33.245	73.226		73.245
33.273		33.292	73.273		73.292
34.226		34.245	74.226		74.245
34.273		34.292	74.273		74.292
35.226		35.245	75.226		75.245
35.273		35.292	75.273		75.292
36.226		36.245	76.226		76.245
36.273		36.292	76.273		76.292
37.226		37.245	77.226		77.245
37.273		37.292	77.273		77.292
38.226		38.245	78.226		78.245
38.273		38.292	78.273		78.292
39.226		39.245	79.226		79.245
39.273		39.292	79.273		79.292
40.226		40.245	80.226		80.245
40.273		40.292	80.273		80.292

81.226	al	81.245	92.226	al	92.245
81.273		81.292	92.273		92.292
82.226		82.245	93.226		93.245
82.273		82.292	93.273		93.292
83.226		83.245	94.226		94.245
83.273		83.292	94.273		94.292
84.226		84.245	95.226		95.245
84.273		84.292	95.273		95.292
85.226		85.245	96.226		96.245
85.273		85.292	96.273		96.292
86.226		86.245	97.226		97.245
86.273		86.292	97.273		97.292
87.226		87.245	98.226		98.245
87.273		87.292	98.273		98.292
88.226		88.245	99.226		99.245
88.273		88.292	99.273		99.292
89.226		89.245	6.226		6.245
89.273		89.292	6.273		6.292
90.226		90.245	18.226		18.245
90.273		90.292	18.273		18.292
91.226		91.245	76.226		76.245
91.273		91.292	76.273		76.292

Dichos títulos, a partir del 15 del mes actual, se reembolsarán a la par en las cajas del Banco Español de Crédito, oficina central y sus sucursales, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente que ha vencido a dicha fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Valencia, 22 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo, José Serratosa Nadal.—4.027-C.

COMPANIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

VALENCIA

Amortización de obligaciones, emisión 1965

En el día de hoy se ha celebrado en el domicilio social el sorteo, ante Notario, para la amortización de 2.083 títulos correspondientes a las «Obligaciones simples emisión 1965», habiendo resultado amortizados todos los vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidos entre los números que figuran en el cuadro que a continuación se inserta:

543	al	577	29.543	al	29.577
1.543		1.577	30.543		30.577
2.543		2.577	31.543		31.577
3.543		3.577	32.543		32.577
4.543		4.577	33.543		33.577
5.543		5.577	34.543		34.577
6.543		6.577	35.543		35.577
7.543		7.577	36.543		36.577
8.543		8.577	37.543		37.577
9.543		9.577	38.543		38.577
10.543		10.577	39.543		39.577
11.543		11.577	40.543		40.577
12.543		12.577	41.543		41.577
13.543		13.577	42.543		42.577
14.543		14.577	43.543		43.577
15.543		15.577	44.543		44.577
16.543		16.577	45.543		45.577
17.543		17.577	46.543		46.577
18.543		18.577	47.543		47.577
19.543		19.577	48.543		48.577
20.543		20.577	49.543		49.577
21.543		21.577	50.543		50.577
22.543		22.577	51.543		51.577
23.543		23.577	52.543		52.577
24.543		24.630	53.543		53.577
25.543		25.577	54.543		54.577
26.543		26.577	55.543		55.577
27.543		27.577	56.543		56.577
28.543		28.577	57.457		57.491

Dichos títulos, a partir del 28 del mes de mayo, se reembolsarán a la par en las cajas del Banco Español de Crédito, oficina principal y sus sucursales, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente que ha vencido a dicha fecha, a partir de la cual dejará de devengar intereses.

Valencia, 22 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo, José Serratosa Nadal.—4.028-C.

CORCHERA ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento de los artículos 23, 24 y 31 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca por la presente a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 27 de mayo de 1971, a las doce horas, en su domicilio social de esta ciudad de Algeciras, al objeto de presentación y aprobación de la Memoria y cuenta correspondiente al ejercicio de 1970.

Se recuerda a los señores accionistas que no podrán ser representados por personalidades jurídicas, sino por individuos determinados.

Caso de no reunirse número suficiente de accionistas para la válida constitución de la Junta se celebrará ésta en segunda convocatoria el día 28 de mayo, a la misma hora y en el citado lugar.

Algeciras, 21 de abril de 1971.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Manuel López Ferrari.—4.028-C.

PLUS ULTRA

S. A. Jerezana de Cementos Portland

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas el día siete de junio próximo. La reunión tendrá lugar en el domicilio social, a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda, si así procediese, el siguiente día hábil, a la misma hora.

Se tratarán los siguientes puntos:

Aprobación, si procede:

Primero.—Del acta de la sesión anterior.

Segundo.—De la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1970.

Tercero.—De la gestión del Consejo de Administración.

Jerez de la Frontera, 14 de abril de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, José Miró Camacho.—4.031-C.

JEREZITA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas el día siete de junio próximo. La reunión tendrá lugar en el domicilio social, a las trece horas en primera convocatoria, y en segunda, si así procediese, al siguiente día hábil, a la misma hora.

Se tratarán los siguientes puntos:

Aprobación, si procede:

Primero.—Del acta de la sesión anterior.

Segundo.—De la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1970.

Tercero.—De la gestión del Consejo de Administración.

Jerez de la Frontera, 14 de abril de 1971. El Vicepresidente del Consejo de Administración, José Manuel de Domecq y Rivero.—4.032-C.

INMOBILIARIA PORTUENSE, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas el día siete de junio próximo. La reunión tendrá lugar en el domicilio social, a las once horas en primera convocatoria, y en segunda, si así procediese, al siguiente día hábil, a la misma hora.

Se tratarán los siguientes puntos:

Aprobación, si procede:

Primero.—Del acta de la sesión anterior.

Segundo.—De la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1970.

Tercero.—De la gestión del Consejo de Administración.

Jerez de la Frontera, 14 de abril de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Benítez Benítez.—4.033-C.

INMOBILIARIA DE MEJORAS URBANAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1970.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

El acto tendrá lugar en el domicilio social (calle de Altamirano, número 7) el día 25 de mayo próximo, a las doce treinta horas.

Madrid, 29 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.030-C.

S. A. CONSERVERA EXTREMEÑA

(S. A. C. E.)

CONSERVAS

BADAJOZ (ESPAÑA)

Canje de acciones

De acuerdo con la escritura de fusión por absorción otorgada por «Conservas de España, S. A.» (CONDESA), y «Sociedad Anónima Conservera Extremeña» (SACE), autorizada por el Notario de Madrid don Roberto Blanquer Uberos con fecha 29 de marzo de 1971, se llegó a los siguientes acuerdos:

a) Establecer que a cada accionista de «CONDESA» se le entreguen las acciones de las emitidas que le correspondan según las bases aprobadas, o sea las suficientes para que su valor nominal total guarde con el capital desembolsado en «CONDESA» por cada accionista la misma proporción que la cifra de treinta millones doscientos noventa y dos mil ciento treinta y siete pesetas con noventa y un céntimos del capital nominal ampliado guarde con el total capital desembolsado de «CONDESA», de 43.782.416,85 pesetas, que al tipo de 71,0123 por 100 figura en el balance cerrado ayer como «accionistas cuenta de fusión» por 31.090.901,20 pesetas.

b) Establecer que los accionistas de «CONDESA» que tengan excesos sobre acciones enteras emitidas, cuyos excesos no lleguen a una acción nueva entera, podrán optar:

1.º Por hacer en efectivo metálico el desembolso necesario para suscribir, en unión del exceso de que dispongan, una acción entera de las nuevas emitidas por «SACE».

2.º Por agruparse con otros accionistas para suscribir acciones enteras, pudiendo hacer el desembolso previsto en el número anterior para redondear el número de acciones enteras.

3.º Ceder el derecho mediante certificado que emitirá «SACE», acreditativo de la parte del valor nominal de acción nueva emitida que le corresponde.

Cualquiera de las soluciones optables podrá usarse durante el plazo de un mes, contado desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en un periódico de gran circulación de cada una de las provincias de Madrid y Badajoz del anuncio de canje de acciones de «CONDESA» por nuevas emitidas por «SACE».

c) Establecer que transcurrido el mes señalado, los accionistas de «CONDESA» que no hubiesen optado por ninguna de las soluciones previstas perderán el derecho en cuanto a los excesos que no

lleguen al valor nominal de una nueva acción de «SACE» entera, a percibir nuevas acciones, y sólo conservarán el de percibir a metálico dichos excesos.

d) Las nuevas acciones de «SACE» correspondientes a las antiguas de «CONDESA» que no se hubiesen presentado a canje, así como el importe metálico de los excesos a que se refieren los dos anteriores apartados b) y c), podrán ser depositados por «SACE» en la Caja General de Depósitos a disposición de sus titulares, todo lo cual se hará constar en el anuncio referido en el apartado b).

e) El Consejo de Administración de «SACE» podrá ofrecer por plazo de un mes a los antiguos accionistas de «CONDESA» la posibilidad de suscribir al tipo de ciento dos enteros y seiscientos treinta y seis milésimas de otro entero por ciento las nuevas acciones emitidas no canjeadas ni suscritas conforme a lo establecido en los anteriores apartados, oferta que se realizará en uso de la autorización contenida en el acuerdo sexto de las bases de absorción aprobadas y para que la suscripción se realice en proporción al capital desembolsado en «CONDESA» por los antiguos accionistas de esta Mercantil que usen del derecho que se deriva de dicha base sexta.

f) El Consejo de Administración de «SACE» queda facultado para formalizar la suscripción de las nuevas acciones en los casos y términos previstos por los anteriores apartado b) y e), y, en su caso, para declarar ejecutado el acuerdo de ampliación en la medida necesaria para cubrir la cifra de capital correspondiente a las acciones enteras entregadas a los antiguos accionistas de «CONDESA» y a las acciones suscritas conforme a los restantes apartados de esta disposición, dando nueva redacción definitiva del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Badajoz, 28 de abril de 1971.—4.046-C.

UNIROYAL ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria del ejercicio, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Goya, 85, Madrid, en primera convocatoria, el día 31 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, y en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, al siguiente día, 1 de junio, a igual hora, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas y Memoria del ejercicio de 1970.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo; cese y nombramiento de Consejero; renovación estatutaria de cargos.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—4.049-C.

PRIMMA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de Gracia, 56, Barcelona, el día 29 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuera preciso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 31 del citado mes, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examinar y, en su caso, aprobar el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 1970.

2.º Examinar y, en su caso, aprobar la gestión del Consejo de Administración y

de la Gerencia durante el citado ejercicio.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Resolver sobre la distribución de beneficios.

5.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1971.

6.º Ratificación y convalidación de acuerdos, actos y operaciones respectivamente adoptados y realizados por los Organos sociales, con adopción, en su caso, de acuerdos complementarios.

Para asistir con voz y voto a la Junta convocada, los señores accionistas deberán depositar sus acciones por todo el día 23 de mayo próximo en la Caja social.

Barcelona, 27 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.051-C.

LABORATORIOS FUNK, S. A.

BARCELONA

De conformidad con el artículo 13 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria, en el domicilio social (Mallorca, 288), el día 29 de mayo próximo, a las doce horas, de primera convocatoria o, en su caso, al siguiente día, a la misma hora, de segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir respecto de los apartados a), b) y d) del artículo 11 de los Estatutos sociales.

Barcelona, abril de 1971.—El Consejo de Administración.—1.246-D.

TINTES P. y A. ROQUE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 28 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre los extremos del artículo 19 de los Estatutos sociales.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria de accionistas para decidir sobre el aumento del capital social, por incorporación parcial al mismo de la Cuenta de Regularización, Ley 76/1961, y modificación, en su caso, del artículo cuarto de los Estatutos sociales.

Gurb (Vich), abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.247-D.

INPHACO

INTERNATIONAL PHARMACEUTICAL COMPANY, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Mallorca, 288) el día 29 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria o, en su caso, al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre los apartados a), b) y g) del artículo 20 de los Estatutos sociales.

Barcelona, abril de 1971.—El Consejo de Administración.—1.248-D.

CASA GARCIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, el día 28 de mayo próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Manlleu, abril de 1971.—El Presidente de la Sociedad.—1.249-D.

COMPANIA VASCONGADA DE INVERSION MOBILIARIA, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1970

Activo	Pesetas	Pasivo	Pesetas
Bancos	13.491.954,15	Capital	200.000.000,—
Dividendos pendientes	256.339,92	Acreedores por compra valores	5.388.744,40
Inmovilizaciones tangibles	11.711,—	Otros acreedores	99.330,62
Gastos de constitución	3.195.288,90	Resultados 1970	588.144,44
Cartera de Valores:		Suma	206.076.219,46
Acciones cotizadas	186.480.375,49	Cuentas de orden	52.157.420,—
Acciones no cotizadas	165.550,—		
Obligaciones cotizadas	2.475.000,—		
Suma	206.076.219,46		
Cuentas de orden	52.157.420,—		
Total Activo	258.233.639,46	Total pasivo	258.233.639,46

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Amortización gastos constitución	355.032,—	Dividendos	1.197.380,15
Gastos varios	270.954,62	Primas asistencia Junta	34.410,—
Resultados venta valores	44.220,65	Intereses bancarios	26.561,56
Resultados ejercicio	588.144,44		
Suma Debe	1.258.351,71	Suma Haber	1.258.351,71

Composición de cartera al 31 de diciembre de 1970

GRUPOS	Nominal	Valor de adquisición	Valor s/cambio medio Diciembre 1970
Pesca	975.120,—	699.378,—	699.378,—
Extractivas	301.250,—	545.262,50	542.250,—
Alimentación, bebidas y tabaco	3.918.000,—	26.052.144,25	25.424.025,75
Textiles	354.500,—	620.455,15	610.824,29
Petróleo	2.143.500,—	7.252.060,—	6.968.075,88
Químicas	2.022.500,—	5.514.200,32	5.488.175,42
Material de construcción	2.608.500,—	13.457.140,95	13.901.202,28
Metálicas básicas	166.000,—	245.258,36	228.167,—
Material y maquinaria no eléctrica	810.500,—	877.805,—	920.742,89
Constructoras de obras públicas	799.000,—	4.419.581,25	4.273.315,70
Inmobiliarias	3.633.000,—	11.331.075,60	11.765.937,95
Agua y gas	1.413.000,—	3.774.150,99	3.609.088,05
Electricidad	18.574.500,—	46.628.801,25	45.661.374,40
Ferrocarriles	87.000,—	54.810,—	52.200,—
Navegación marítima	213.500,—	294.630,—	254.171,75
Telecomunicaciones	4.797.000,—	11.703.802,94	11.839.996,02
Servicios	541.500,—	2.589.984,83	2.595.884,88
Bancos	5.356.200,—	47.519.425,30	47.643.537,63
Inversión mobiliaria	848.250,—	2.900.408,90	2.868.694,15
Suma acciones cotizadas	49.562.820,—	186.480.375,49	185.247.042,04
Suma acciones no cotizadas	94.600,—	165.550,—	165.550,—
Suma renta variable	49.657.420,—	186.645.925,49	185.412.592,04
Renta fija	2.500.000,—	2.475.000,—	2.500.000,—
Total cartera	52.157.420,—	189.120.925,49	187.912.592,04

Valores con inversión superior al 5 por 100 de la cartera

VALOR	Nominal	Valor de adquisición	Valor s/cambio medio Diciembre 1970
Banco Gulpuzcoano	2.381.000,—	21.071.850,—	19.995.161,80
Iberduero	4.722.000,—	15.442.935,—	14.866.847,77
Hidroeléctrica Española	4.015.000,—	9.738.596,35	9.560.612,50
Telefónica	4.797.000,—	11.703.802,94	11.839.996,02
Ebro	3.441.000,—	24.637.560,—	24.009.577,50

San Sebastián, 3 de mayo de 1971.—El Presidente.—4.380-C.

MINAS DE GADOR, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 2 de junio próximo, a las doce de la mañana, en la calle de Fortuny, número 51, 1.º, para someter a examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1970, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, así como la gestión del Consejo durante el citado año.

2.º Nombramiento de los señores accio-

nistas censeros de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1971.

Tienen derecho de asistencia los tenedores de treinta o más acciones, pudiendo delegar su representación los que posean menos de dicha cantidad en otros accionistas, que las agruparán a las suyas.

Los accionistas que no puedan acudir personalmente a la Junta podrán delegar en otros su representación, haciéndolo constar en carta dirigida al Presidente.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán solicitar, hasta cinco días antes de la misma, la correspon-

diente tarjeta de asistencia, acreditando con certificación de los Bancos donde tuvieren depositados sus títulos, la posesión e inmovilización de los mismos; o si los poseen en rama, depositándolos en las oficinas de la Sociedad, calle de Fortuny, número 51, planta primera.

Caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, se anuncia en segunda, en el mismo local y hora, para el siguiente día 3 de junio, siendo válidas las tarjetas de asistencia y representación otorgadas.

Madrid, 3 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—4.360-C.

MINAS DE GADOR, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria el día 2 de junio, a la una de la tarde, en la calle de Fortuny, número 51. 1.º, para examen y aprobación del siguiente orden del día:

Único.—Traslado del domicilio social.

Regístran para esta reunión las mismas prevenciones que para la asistencia y representaciones que se detallan en la convocatoria de Junta ordinaria de igual fecha.

Caso de no poder celebrarse en primera convocatoria, se anuncia en segunda, en el mismo local y hora del siguiente día, 3 de junio.

Madrid, 3 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—4.361-C.

**INVERSORA Y FIDUCIARIA, S. A.
(IFISA)**

El Consejo de Administración de la Compañía ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Barcelona, en avenida del Generalísimo Franco, número 477, el día 24 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 25, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, inventario, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1970, así como el informe de los censores de cuentas.

2.º Aplicación del resultado obtenido.

3.º Examen de la gestión social.

4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio corriente.

5.º Someter a la aprobación de la Junta general de accionistas el acuerdo del Consejo de Administración de ampliar el capital social en 50.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 50.000 acciones al portador de 1.000 pesetas nominales cada una, modificando el artículo 3.º de los Estatutos sociales y acuerdos complementarios a dichos fines.

6.º Cambio de domicilio social y modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

7.º Delegación especial para la firma de las correspondientes escrituras públicas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos estatutarios de asistencia.

Barcelona, 28 de abril de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, J. López García.—4.374-C.

**ACEITUNAS DE MESA, S. A.
(ACEMESA)****SEVILLA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 27 de mayo próximo, a las dieciocho horas y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 30 de noviembre de 1970.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado ejercicio social.

3.º Informe de los accionistas censores de cuentas y elección de los mismos para

el ejercicio de 1 de diciembre de 1970 a 30 de noviembre de 1971.

Sevilla, 30 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de la Serna Lúquez.—4.345-C.

**NUEVA COMPAÑIA ARRENDATARIA
DE LAS SALINAS DE TORREVEJIA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el miércoles, día 26 de mayo próximo, a las trece horas, en el local social, calle del General Sanjurjo, 58, con arreglo al siguiente orden del día:

Aprobación de la gestión del Consejo, del Comité Ejecutivo y de la Dirección.

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1970.

Distribución de beneficios.

Rreelección de Consejero.

Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Madrid, 5 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.329-C.

ATLAS, S. A.**COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES***Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de los Estatutos, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el lunes 24 de mayo de 1971, a las once horas, en el domicilio social en Ceuta (Calvo Sotelo, número 24), en primera convocatoria, o el martes 25, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no hubiera alcanzado en aquella los «quorum» necesarios, para someter a examen y aprobación de la Asamblea los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Gestión del Consejo de Administración.

2.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1970.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Ratificación del nombramiento de un Consejero.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Ceuta, 5 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—4.372-C.

ESPAÑOLA DEL ZINC, S. A.**(ZINSA)***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto por la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y por los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que habrá de celebrarse en la Sala de Juntas del Banco Central, calle del Barquillo, número 4, el día 31 de mayo de 1971, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 1 de junio, en iguales lugar y hora, para someter a su examen y aprobación el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, en la que constan los acuerdos que proceden en cumplimiento de la Ley de 17 de julio de 1951, balance y cuentas del ejercicio económico de 1970.

Segundo.—Ratificación de los nombramientos de nuevos Consejeros de la So-

ciudad don Fernando Mulas Jiménez y don Rafael Hidalgo Herrera.

Tercero.—Rreelección de señores accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta general deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será facilitada en las oficinas de la Sociedad, avenida del Generalísimo, número 16, 5.º izquierda, previa justificación de la propiedad de sus títulos, o por los establecimientos bancarios en los que deberán quedar depositadas las acciones hasta después de celebrarse la Junta.

Madrid, 3 de mayo de 1971.—Por el Consejo de Administración; El Consejero Secretario, Rafael Hidalgo Herrera.—4.366-C.

**METALES Y PRODUCTOS QUIMICOS,
SOCIEDAD ANONIMA***Junta general ordinaria*

En cumplimiento de lo establecido por los Estatutos de la Sociedad y de conformidad con lo preceptuado por la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social, calle de Boix y Morer, número 6, de Madrid, para el día 25 de mayo próximo, martes, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día 26 de mayo, miércoles, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas correspondientes al ejercicio de 1970 y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Designación de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión a celebrar.

Madrid, 4 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—4.344-C.

SALTOS DEL GUADIANA, S. A.*Aviso a nuestros obligacionistas*

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del próximo día 9 de mayo procederemos al pago del siguiente cupón:

Serie tercera, emisión de 9 de noviembre de 1970, cupón número 1.

El pago del expresado cupón se efectuará en nuestras oficinas o en los establecimientos designados al efecto.

Madrid, 4 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—4.332-C.

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el edificio de la Cámara de Comercio de Córdoba, para las doce horas del día 21 de mayo de 1971, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1969-1970.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1970-1971.

4.º Ruegos y preguntas.

En el caso de que en primera convocatoria no concurrese suficiente número de acciones, se celebrará el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Córdoba, 30 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés S. Cruz Jiménez.—4.325-C.

COROMINA INDUSTRIAL, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Santaló, 10-12, a las diecisiete horas del día 28 de mayo corriente, en primera convocatoria, y, si fuere preciso, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del informe, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución del beneficio y aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio de 1970.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta todos los señores accionistas que justifiquen haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en las disposiciones legales vigentes.

Barcelona, 4 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Quintana Fábregas.—4.306-C.

MERCASEVILLA, S. A.*Junta general ordinaria*

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de mayo del corriente año, a las doce horas, en el domicilio social, plaza Nueva, 1 y 3 (edificio del Ayuntamiento), en Sevilla, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1970.

2.º Ratificación de nombramiento de señores Consejeros.

3.º Nombramiento de dos Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

4.º Acuerdo de transformación de esta Sociedad en Empresa mixta y aprobación de los Estatutos incluidos en el expediente de municipalización relativo a los Servicios de Mercados Centrales Mayoristas y Matadero de Sevilla.

5.º Acuerdo sobre aceptación de las valoraciones de las aportaciones no dinerarias incluidas en dicho expediente a efectuar por el Ayuntamiento de Sevilla, en terrenos y concesión administrativa, en la escritura constitucional de la Empresa mixta en que ha de transformarse esta Sociedad.

6.º Determinación del capital fundacional de la citada Empresa mixta, conforme al contenido del expediente de municipalización y acuerdo de llevar a efecto las ampliaciones de capital que resultan necesarias en la escritura constitucional de la Empresa mixta, fijando los porcentajes que han de ser cubiertos por cada uno de los grupos de accionistas que han de integrar la citada Empresa mixta.

7.º Concesión de facultades especiales para la firma, en nombre de «Mercasevilla, S. A.», de la escritura constitucional de la Empresa mixta en la que ha de transformarse esta Sociedad.

8.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas propietarios y otros dos suplentes para el ejercicio de 1971.

Los documentos e informes, la Memoria explicativa y el informe técnico a que se refieren los artículos 91, apartado 8.º, y 110 de la Ley de Sociedades Anónimas, es-

tarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social desde el día de la publicación de este anuncio.

Caso de no concurrir suficiente número de acciones para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, a las doce horas del siguiente día, 27 de mayo, siendo válidas las tarjetas de asistencia facilitadas para la primera convocatoria y las representaciones otorgadas.

Para poder asistir a la Junta será preciso acreditar en las oficinas de la Sociedad, plaza Nueva, 1 y 3, Sevilla, la legítima posesión de diez acciones de la Entidad, con cinco días de antelación a la fecha en que la reunión ha de celebrarse.

Los accionistas que no posean el mínimo de las diez acciones señaladas podrán agruparse y otorgar su representación a otro accionista para la asistencia a la Junta, siendo acumulables las que corresponden a cada persona por derecho propio y por representación.

Sevilla, 4 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Fernández Rodríguez y García del Busto.—4.305-C.

EDITORIAL COMPOSTELA, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca para el día 22 de mayo próximo, en su domicilio social, Preguntoiro, 29, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día 23, en segunda, a la misma hora y lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuentas.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

3.º Ruegos y preguntas.

Santiago de Compostela, 27 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo, Luis Sánchez Harguindey.—1.297-D.

ALMACENES CAPITOL, S. A.*Convocatoria a Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el despacho de Pelayo, número 9, principal, el día 27 de mayo de 1971, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediere, cuarenta y ocho horas después, en el mismo lugar y hora.

El orden del día será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y Memoria del ejercicio y de la gestión social.

2.º Aplicación de beneficios, en su caso.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 30 de abril de 1971.—El Presidente, Carlos Rabassó Soler.—1.296-D.

LA METALÚRGICA, S. A.**VIGO***Convocatoria*

Se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 22 de mayo en el domicilio social, avenida García Barbón, 70, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 24 del mismo mes, a la misma hora y lugar, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1970, resolviendo la distribución de los beneficios de dicho ejercicio.

3.º Elección de accionistas censores para el ejercicio de 1971.

4.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 3 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.566-5.

FOMENTO DE PIEDRAS Y MARMOLES, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley y 12 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Nuestra Señora de Port, número 344), en primera convocatoria, el próximo día 26 de mayo de 1971, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, el día 27 del mismo mes y a la misma hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio cerrado en 31 de diciembre del año 1970.

2.º Proveer el nombramiento de Consejeros cesantes por prescripción estatutaria.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

De no concurrir el número suficiente de acciones para que la Junta anunciada en primera convocatoria quede válidamente constituida, en evitación de posibles molestias a los señores accionistas se publicará esta circunstancia en los periódicos de Barcelona.

Para tener derecho de asistencia a la Junta será preciso cumplir con los requisitos expresados en los artículos 15 y 17 de los propios Estatutos, depositando los títulos o resguardos bancarios, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta, en la Caja de la Sociedad o en los establecimientos bancarios de Banca Mas Sardá y Banco de Santander.

Barcelona, 3 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Torra Martí.—1.565-5.

INDUSTRIAS SANITARIAS, S. A.**BARCELONA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 26 del corriente, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procede, el día 27, en el mismo lugar y hora, para tratar de los asuntos siguientes:

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1970 e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

Estos documentos estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta, como previene el artículo 110 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

4.º Nombramiento de Consejeros,

5.º Ruegos, preguntas y proposiciones presentadas por los señores accionistas con arreglo a la Ley y a los Estatutos sociales.

Para asistir a la Junta se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 3 de mayo de 1971.—El Consejero-Secretario, José de Ferrater Ducay. 4.324-C.

S. A. COMUNIDAD DE COPROPIETARIOS DE PUNTA GALEA

Por acuerdo de este Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de esta Sociedad, carretera de Madrid-Irún, kilómetro 30,800 (Punta Galea), el día 28 de mayo próximo, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y de no concurrir número suficiente de accionistas y capital, se celebrará en segunda convocatoria, al siguiente día, 29, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acto de la Junta anterior.
- 2.º Informe del Consejo de Administración.
- 3.º Aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio anterior.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Colmenar Viejo, 28 de abril de 1971.—El Secretario del Consejo, M. Yustas.—4.318-C.

COMPLEJO INDUSTRIAL CERAMICO ONDENSE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Onda, en las oficinas de la fábrica, avenida de Manuel Escobedo, sin número, el día 25 de mayo de 1971, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y el siguiente día, 26, a las once de la mañana, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio 1970.
- Propuesta sobre distribución de beneficios.
- Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de mayo de 1971.—Pedro Escalona, Secretario del Consejo.—4.316-C.

CEMENTOS DE FIGOLS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para reunirse en Junta general ordinaria, en el domicilio social, sito en Figols-Las

Minas, Municipio de Serchs, provincia de Barcelona, el día 2 del próximo mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 3, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1970.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el pasado ejercicio de 1970.

Tercero.—Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas y dos suplentes para el ejercicio de 1971, conforme a lo previsto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Podrán asistir a la Junta general los poseedores de acciones que representen un mínimo de 50.000 pesetas nominales, y que con cinco días de anticipación al de la reunión hayan depositado sus títulos en la Caja social o en un Banco o establecimiento de crédito nacional, en cuyo caso se les entregará la correspondiente tarjeta de asistencia.

Barcelona, 30 de abril de 1971.—Juan Hernández Arbós, Consejero-Delegado.—4.312-C.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

Pl. Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 14 de noviembre de 1969, que el pago del cupón semestral número 3 se efectuará a razón de 35 pesetas líquidas por cupón, a partir del día 14 del presente mes de mayo, en las Cajas de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de Crédito:

Confederación Española de Cajas de Ahorro.

- Banco Atlántico.
- Banca Catalana.
- Banco Central.
- Banco Comercial Transatlántico.
- Banco Condal.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Banco Industrial de Cataluña.
- Banco Internacional de Comercio.
- Banca Jover.
- Banca Mas Sardá.
- Banca de la Propiedad y Comercio.
- Banco Riva y García.
- Banco de Sabadell.
- Unión Industrial Bancaria.

Madrid, 5 de mayo de 1971.—C. Herrero Botas, Director general adjunto.—1.573-8.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

Pl. Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 15 de noviembre de 1968, que el pago del cupón semestral número 5 se efectuará a razón de 33,75 pesetas líquidas por cupón, a partir del día 15 del próximo mes de mayo, en las Cajas de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Confederación Española de Cajas de Ahorro.

- Banco Atlántico.
- Banca Catalana.
- Banco Central.
- Banco Comercial Transatlántico.
- Banco Condal.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Banco Industrial de Cataluña.
- Banco Internacional de Comercio.
- Banca Jover.
- Banca Mas Sardá.
- Banco Riva y García.
- Banco de Sabadell.
- Unión Industrial Bancaria.

Madrid, 5 de mayo de 1971.—C. Herrero Botas, Director general adjunto.—1.574-8.

GAMAMAR, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en esta ciudad y en el domicilio social, calle Borrás, número 40, bajos, el día 27 de mayo de 1971, a las diez de la mañana, en primera convocatoria y, en segunda, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día siguiente; todo ello de conformidad con el

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias relativas al ejercicio 1970, con aplicación de resultados y propuesta de distribución de beneficios en su caso.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Delegación para la ejecución de los acuerdos que se adopten y designación de accionistas interventores para la aprobación y firma del acta de la Junta.

Barcelona, 26 de abril de 1971.—El Administrador único de la Sociedad, Jesús Santiago Gamazo.—1.564-5.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 3.00 ptas.
Atrasado 3.00 ptas.

Suscripción anual:

España 900,00 ptas.
Extranjero 1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.